



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

75**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Asepeyo Matep SS”, contra don Nicolás Olmedilla Sánchez, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y el Servicio Madrileño de Salud, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 1.130 de 2010, se ha acordado citar a don Nicolás Olmedilla Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de septiembre de 2011, a las nueve y veinte horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Nicolás Olmedilla Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.389/11)